

**EQUIPAMIENTO PARA LA EDICIÓN DE VÍDEO Y AUDIO
EN LAS CORRESPONSALÍAS DE RTVE**

EQUIPAMIENTO PARA LA EDICIÓN DE VÍDEO Y AUDIO EN LAS CORRESPONSALÍAS DE RTVE

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

La dotación de las corresponsalías de TVE en el extranjero para la **edición de vídeo y audio** consta, entre otros elementos, de un puesto de edición estacionario instalado en la corresponsalía y otro portátil utilizado en viajes y desplazamientos. Ambos puestos de trabajo están basados en herramientas de edición y procesado de audio y vídeo del fabricante AVID, que permiten la realización de las de las piezas para, posteriormente enviarlas a Torrespaña para su emisión.

El grueso de dicho equipamiento fue adquirido en 2011, habiendo quedado claramente obsoleto si tenemos en cuenta la rápida y constante evolución de la tecnología, y la dinámica de los fabricantes del sector audiovisual que trata de renovar constantemente sus soluciones y ofrecer nuevas funcionalidades y servicios. Una de dichas nuevas funcionalidades, no disponible actualmente en nuestras corresponsalías, es la capacidad de producir en formatos HD, objetivo prioritario para la Dirección de Programas Informativos.

Según lo expuesto, la existencia de nuevas y potentes herramientas de edición, unido a la mencionada obsolescencia del equipamiento actual que no nos permite afrontar los servicios actualmente requeridos y está suponiendo el incremento de la aparición de problemas de averías y cuelgues, que han provocado la pérdida de grabaciones y el trabajo improductivo del personal de las distintas corresponsalías; desencadena la proposición del presente expediente que plantea la renovación del equipamiento para la edición de vídeo y audio en las corresponsalías de Berlín, Bogotá, Bruselas, Jerusalén, Lisboa, Londres, México, Moscú, Nueva York, París, Pekín, Roma y Washington.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Para solucionar el problema de falta de herramientas que permitan afrontar los servicios actualmente requeridos y reducir el incremento de la aparición de problemas, se propone la renovación del equipamiento para la edición de vídeo y audio en las corresponsalías RTVE en el extranjero.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

Se propone la contratación en un único lote por lo siguiente:

- La realización independiente de las diversas prestaciones dificultará la correcta ejecución del contrato desde un punto de vista técnico.
- La contratación en varios lotes generaría necesidades de coordinación que supondrían un sobrecoste desproporcionado
- La contratación en un solo lote, simplifica las labores de coordinación de los trabajos y suministros de los equipos, consiguiendo un ahorro en tiempo y gestiones administrativas.
- Con un único adjudicatario, se evita que en caso de mal funcionamiento de algún equipo o cualquier otro problema que pueda surgir en la ejecución de los trabajos, se diluya la responsabilidad en otro adjudicatario, alegando, por ejemplo, que los equipos suministrados son defectuosos o que por el contrario que el problema estuvo en los trabajos de instalación de los mismos.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento general abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento general abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto de la orden I202730B1504 está aprobado y contempla esta contratación.